



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

13 de mayo de 2022

Proceso:	EJECUTIVO
Demandante:	BLANCA ROSA OSPINA Y/O
Demandada:	COLPENSIONES
Radicado:	05001310500220170009900
Asunto:	NO ACCEDE SOLICITUD

En el proceso ejecutivo laboral incoado por BLANCA ROSA OSPINA y GONZALO DE JESÚS CORREA CARMONA contra COLPENSIONES, no se accede a la solicitud de título judicial presentada por la demandada en los anexos 070 y 071 del expediente digital, toda vez que el valor reclamado de \$239.165 ya le fue entregado el 29 de noviembre de 2019, oficio 209000574 (anexos 065, 067 E.D.), como se dispuso en el auto de septiembre 30 de 2019 (anexo 58 E.D.)

Se requiere al Profesional Junior de la demandada Marcos Leonardo Cardona López para que acredite la calidad que invoca como representante de la entidad ejecutada.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6d31b30e0d4a9e923c7b5f914873fcd560f9fcbc1c60ad93ccda313420232b62**

Documento generado en 13/05/2022 03:03:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>